



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SOLABIOL HERBICIDA TOTAL NATURAL AL

Número de autorización: 25899

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 30/01/2017

Fecha de Caducidad: 31/08/2022

Titular

SBM DÉVELOPPEMENT SAS (Ecully)

60 Chemin des Mouilles

69130 Ecully

Francia

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

16, rue Jean-Marie Leclair

F-69266 LYON

(Lyon cedex 09)

FRANCIA

Composición: ACIDO CAPRILICO/CAPRICO 2,97% [AL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Pulverizador con pistola y boquilla de on/off de 500 ml y 1 litro.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis ml/m ²	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Árboles y arbustos frutales	MALAS HIERBAS	100	



USO	AGENTE	Dosis ml/m2	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	MALAS HIERBAS	100	
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales)	MALAS HIERBAS	100	
Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales)	MALAS HIERBAS	100	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Árboles y arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales), Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales)	NP

Condiciones generales de uso:

Herbicida de post-emergencia "listo al uso" empleado en jardinería exterior doméstica y huertos familiares. Aplicar mediante pulverización manual mediante "trigger spray". Realizar un máximo de 4 aplicaciones espaciadas 14 días.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso no profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación:

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "Autorizado su uso para jardinería exterior doméstica" en caracteres preferentemente visibles.

Para el uso en jardinería exterior doméstica, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, los envases unitarios destinados a uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en



Nº REGISTRO: 25899

SOLABIOL HERBICIDA TOTAL NATURAL

general, no excederán la capacidad de un litro por tratarse de envases diseñados para aplicar directamente el producto fitosanitario.

Condiciones de almacenamiento: --